

# El concepto de prejuicio en la hermenéutica filosófica de Gadamer

*The concept of prejudice in Gadamer's philosophical hermeneutics*

Henry J. Escobar

Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium- Colombia

ACCESO  ABIERTO

**Para citaciones:** Escobar, H. (2023). El concepto de prejuicio en la hermenéutica filosófica de Gadamer. *Revista de Filosofía Hodos*, 12(1), 50-58.

<https://doi.org/10.32997/rh-2023-4799>

**Recibido:** 11 de noviembre de 2022

**Aprobado:** 1 de marzo de 2023

**Autor de correspondencia:**

Henry J. Escobar

[hescobar@unicatolica.edu.co](mailto:hescobar@unicatolica.edu.co)

**Editor:** Jorge Luis Quintana Montes.

Universidad de Cartagena-Colombia.

**Copyright:** © 2023. Escobar, H. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando el original, el autor y la fuente sean acreditados.



## RESUMEN

El objetivo de este artículo es caracterizar filosóficamente el concepto de prejuicio desde el enfoque hermenéutico de Hans-Georg Gadamer. Para ello, nos propondremos desarrollar la argumentación en dos momentos: el primero consistirá en definir el concepto de prejuicio y su relación con la comprensión hermenéutica y, el segundo, en analizar el modo cómo los prejuicios se legitiman en la autoridad y devienen en parte constitutiva de la tradición.

**Palabras clave:** Prejuicio; comprensión; hermenéutica tradición; autoridad.

## ABSTRACT

The aim of this paper is to characterize philosophically the concept of prejudice from the hermeneutic approach of Hans-Georg Gadamer. To this end, we will propose to develop the argumentation in two moments: the first will consist in defining the concept of prejudice and its relation to hermeneutic understanding and, the second, in analyzing the way in which prejudices are legitimized in authority and become a constitutive part of tradition.

**Keywords:** Prejudice; understanding; hermeneutics; tradition; authority.

En la hermenéutica filosófica de Gadamer, el prejuicio se convierte en el punto de partida de comprensión de una situación hermenéutica. El prejuicio nos orienta en el mundo, nos da un lugar, un *ethos* con el que nos relacionamos ante un determinado asunto. En efecto, se debe entender por prejuicio un presaber: una pre-comprensión que guía nuestro entendimiento y permite llevar lo extraño a un horizonte familiar desde cual interpretamos un sentido. La idea de prejuicio en tanto que pre-comprensión surge del concepto de círculo hermenéutico de Martin Heidegger (1998), quien sostiene en *Ser y tiempo* que la comprensión acaece en un círculo, círculo que no se considera vicioso, dado que busca ampliar el entendimiento de un asunto mediante varias revisiones. Así las cosas, la comprensión es lo que hace posible entender, pero, a su vez, todo entender se basa en una comprensión previa del objeto que deseamos comprender. Esta comprensión previa es la que denomina Gadamer como estructura de prejuicios. Un prejuicio es entonces: “un juicio adoptado por el sujeto con anterioridad a su emisión o aceptación consciente” (Parmeggiani, 1999, p. 295). Este debate filosófico sobre la naturaleza de los prejuicios tiene como trasfondo una discusión crítica con la Ilustración, que plantea que el acceso al conocimiento y nuestra autocomprensión debe estar desligada de la subjetividad o de la tradición. Contrario a ello, Gadamer asigna una relevancia significativa a los prejuicios como un punto de partida de nuestro entendimiento.

### ***Prejuicios y comprensión hermenéutica***

Gadamer otorga un papel fundamental a los *prejuicios*, pues ellos ofrecen a la conciencia histórica una primera aproximación de autocomprensión, ya que antes de vernos distanciados críticamente de la tradición a través del ejercicio de análisis de la reflexión, nos comprendemos esencialmente por medio de los ámbitos de la “familia, la sociedad y el estado en que vivimos” (Gadamer, 1999, p. 344). En otras palabras, nuestras concepciones previas nos dan una mirada cercana de la realidad en la que nos movemos. La apuesta de Gadamer consiste precisamente en rehabilitar los conceptos de autoridad y tradición frente a la profunda depreciación de todo prejuicio impulsado por la Ilustración. Para analizar este problema, Gadamer intentará desarrollar cómo la Ilustración presentó el problema de los prejuicios, para luego preguntarse por la legitimidad de los prejuicios y diferenciar los prejuicios legítimos de aquellos que no lo son.

Para el autor, la Ilustración clasificó los prejuicios de dos formas: por autoridad y por precipitación, esta distinción parte del *presupuesto* cartesiano según “el cual un uso metódico y disciplinado de la razón es suficiente para proteger de cualquier error” (p. 345). Así, el prejuicio de la precipitación “es la fuente de equivocación que induce a error en el uso de la propia razón” y el prejuicio de la autoridad sería “culpable de que no se llegue a emplear la propia razón” (p. 345). En otros términos, el prejuicio por precipitación estaría asociado a un error en el juicio, a una equivocación en la escogencia de las fuentes de

información o producto de una generalización apresurada. En el caso del prejuicio de la autoridad se incurre cuando se apela a dogmas o principios de obediencia a los cuales el sujeto está estrechamente ligado. Los prejuicios de precipitación y autoridad provienen cuando simplemente no se apela al uso metódico y disciplinado de la razón.

No obstante, Gadamer (1999) sostiene que la distinción entre autoridad y razón se basa en una oposición excluyente, pues, lo que la Ilustración critica es “la falsa inclinación preconcebida en favor de lo antiguo, de las autoridades” (p. 345) y poner como fundamento los procedimientos metodológicos de la razón. En este proceso, la reforma ha contribuido a la autocomprensión histórica a través de una hermenéutica prescriptiva o normativa “que enseñara a usar correctamente la razón en la tradición. Ni la autoridad del magisterio papal ni la apelación a la tradición pueden hacer superfluo el quehacer hermenéutico, cuya tarea es defender el sentido razonable del texto contra toda imposición” (Gadamer, 1999, p. 345).

En la filosofía popular alemana la Ilustración ha limitado frecuentemente el uso de la razón reconociendo en este sentido la autoridad de la Biblia y de la iglesia. Así, en el caso de Johann Georg Walch aparece la distinción entre las dos clases de prejuicios –autoridad y precipitación–, pero en ellos, el teólogo protestante observa dos polos entre los cuales es necesario encontrar en la interpretación teológica un punto medio entre razón y autoridad bíblica. Walch comprende “el prejuicio de la precipitación como prejuicio a favor de lo nuevo, como una inclinación a rechazar de inmediato las verdades sin otro motivo que el ser antiguas y estar atestiguadas en autoridades” (Gadamer, 1999, p. 345). En este sentido, Walch defiende la fe histórica frente a la norma de la razón, lo cual permite una rehabilitación del concepto de tradición. Ya que la Ilustración alemana, en palabras de Gadamer, reconoció siempre los *prejuicios verdaderos* de la religión cristiana. Puesto que la razón humana sería demasiado frágil para pensar que puede desprenderse de una vez de sus preconcepciones a través de un ejercicio de reflexión. Para Gadamer el prejuicio de precipitación tiene como función defender lo nuevo de lo antiguo, lo que conlleva a una valoración negativa del concepto de tradición y un sentido conservador de la Ilustración. Dado a que “la tendencia general de la Ilustración es no dejar valer autoridad alguna y decidirlo todo desde la cátedra de la razón” (Gadamer, 1999, p. 339), lo que en último término implica “la sumisión de toda autoridad a la razón” (Gadamer, 1999, p. 346).

A juicio del teólogo protestante Schleiermacher, el ejercicio hermenéutico tiene por objeto liberarse de los malentendidos en la interpretación de un texto. Tales oscuridades en el momento de la comprensión son suscitadas, a juicio del teólogo alemán, a causa de la precipitación y la sujeción. Esta última causa la define Schleiermacher como la barrera individual que se opone a la comprensión, un prejuicio que se arraiga unilateralmente por aquello que está

más cerca al propio círculo de ideas, como una especie de obstáculo que impide comprender el verdadero sentido del texto.

Contra esa concepción de sujeción de Schleiermacher, Gadamer sostiene que en el concepto de sujeciones se oculta la cuestión esencial, dado que los concibe como aquellos saberes previos que determinan mi concepción de las cosas:

La idea de que los prejuicios que me determinan se deben a mi sujeción está formulada en realidad ya desde el punto de vista de la disolución o Ilustración de todo prejuicio, y, en consecuencia, sólo tiene valor para los prejuicios no justificados (p. 346).

En este sentido, la crítica de Gadamer a la hermenéutica de Schleiermacher, apunta al no reconocimiento de prejuicios justificados en la comprensión del intérprete. Dado que para el teólogo protestante la tarea de la hermenéutica es la de liberar las sujeciones que impiden ver la verdad del texto, mientras que para el filósofo alemán el deber de la hermenéutica es precisamente partir de las pre-comprensiones para que la alteridad del texto pueda decir algo nuevo a quien lo interpreta. No se trata, entonces de anular los prejuicios, sino de integrar mi mundo al mundo del texto, este ejercicio de aplicación de la comprensión es lo que posteriormente denominará Gadamer como fusión de horizontes.

Ahora bien, afirmar que no solo existen prejuicios injustificados, sino también prejuicios justificados, conduce a Gadamer a plantear nuevamente el problema de la autoridad. Según el filósofo alemán, la controversia entre autoridad y el uso correcto de la razón tiene un sentido en la medida en que la validez de la autoridad toma un lugar del propio juicio, ya que “la autoridad es de hecho una fuente de prejuicios” (Gadamer, 1999, p. 346). Sin embargo, esto no significa que la autoridad no pueda ser también una fuente de verdad, cuestión que la Ilustración pasó por alto. De esta forma, el rechazo de toda autoridad no sólo se convirtió en un prejuicio afianzado por la Ilustración, sino que condujo a una grave deformación del concepto mismo de autoridad, pues se le asoció a la idea de una obediencia ciega.

En *Verdad y método II*, Gadamer (1998) sostiene que:

la autoridad tampoco es la instancia que puede impartir instrucciones. El hablar está siempre incardinado en un sistema de acción y reacción, de pregunta crítica y respuesta arriesgada, en el que un relajado reconocimiento de la autoridad produce nuevos grados de libertad igualmente relajada (p. 65).

En *El estado oculto de la salud*, Gadamer (2001) hace alusión al trasfondo lingüístico del polémico concepto de autoridad el cual está vinculado al ámbito de lo político, con la historia de la república romana específicamente:

¿En qué se basaba, pues, la autoridad, si la juzgamos a partir de este origen del concepto? Exclusivamente en el peso del consejo que brindaba el senado, es decir, exclusivamente en el reconocimiento de su mayor capacidad de penetración de los problemas (137).

De igual modo, la validez de una verdadera autoridad está asociada a un nivel superior de saber o de capacidad, un nivel superior de penetración en la realidad. Por lo tanto, tiene validez, “en el caso del hijo respecto de su padre, en el caso del estudiante respecto de su maestro y en el caso del enfermo respecto del médico” (Gadamer, 2001, p. 137). Hoy en día, es el conocimiento científico –fruto de la Ilustración– quien goza de una superioridad debido a sus continuos progresos en los diferentes campos del saber.

### ***Prejuicios, autoridad y tradición***

El origen del ataque a la noción de prejuicio proviene del Iluminismo: “el movimiento de la Ilustración en la Edad Moderna como su conciencia científica reposan sobre el rechazo de los prejuicios. Y que esto implica no aceptar tampoco la mera apelación a la autoridad”. (Gadamer, 2002, p. 60). En ese sentido, la Ilustración declaró la guerra a todo prejuicio, ese fue, a juicio de Gadamer, “su *pathos*” (Dutt, 1993, p. 33). Mediante ese impulso consiguió una especie de liberación, una emancipación del espíritu. Pero esta emancipación no implica que la conciencia se vuelva transparente o soberana en su pensar y actuar, puesto que nadie se conoce totalmente a sí mismo. De esta forma, el pensamiento moderno al declarar la guerra contra los prejuicios también debilitó la noción de autoridad.

Para Gadamer, la esencia de la palabra autoridad no descansa en la sumisión ni renuncia de la razón, sino en un acto de reconocimiento y conocimiento; en cuanto a que se reconoce que el otro está por encima de uno en juicio y perspectiva, y que, en consecuencia, su juicio se destaca o posee mayor amplitud de conocimientos respecto a una cuestión determinada. La autoridad como la confianza no se da, sino que se gana, y tiene que ganarse si uno quiere buscar un apoyo en ella, en este caso, en alguien que verdaderamente sabe de algo o en una persona en quien se confió plenamente. Esta concepción de autoridad (*auctoritas*) no tiene nada que ver con una obediencia ciega de comando (*potestas*). La *auctoritas* nada tiene que ver con la obediencia, sino con conocimiento, ya que la verdadera autoridad<sup>1</sup> no necesita mostrarse autoritaria. Si esto es así, el reconocimiento de la autoridad está siempre relacionado con la idea de que lo que afirma la autoridad no es de ninguna forma una cuestión irracional o arbitraria, sino que en principio puede ser

---

<sup>1</sup> A propósito de la palabra *autoritativo*: proveniente de la psicología del desarrollo infantil, es un estilo de crianza que se caracteriza por ser comunicativo, por equilibrar la presencia y el control con el diálogo y la libertad entre padres e hijos. No obstante, este estilo de crianza no deja a los niños tomar las riendas del hogar, sino que se les transmiten reglas muy claras sobre lo que está permitido y lo que no. A la hora de marcar límites, los padres autoritativos explican el porqué de sus decisiones y están dispuestos al diálogo.

reconocido como algo cierto. En esto reside la esencia de la autoridad del educador, al superior, al especialista. Por ello, la esencia de la autoridad debe enfocarse en el contexto de una teoría de los prejuicios que busque liberarse de los extremismos de la Ilustración. Una de las funciones de los prejuicios es ofrecer una mirada al contexto de formación sobre el que se da el proceso de comprensión.

El problema de la legitimidad de la autoridad conduce a Gadamer a estudiar una forma específica de autoridad que el romanticismo desarrolló plenamente: la tradición. Según Gadamer lo constituido por la tradición y por el pasado posee una autoridad que se ha hecho anónima, a su vez que nuestra identidad está configurada por todos estas mismas experiencias y procesos históricos. Toda educación o formación descansa sobre esta base. Lo mismo ocurre en el caso crianza en la que llegada la madurez, momento en el que sujeto escoge y asume sus propias perspectivas y decisiones, ello “no implica en modo alguno que uno se vuelva señor de sí mismo en el sentido de haberse liberado de la tradición y de todo dominio por el pasado” (Gadamer, 1999, p. 348). El concepto de tradición, según Gadamer, estaría asociado con ese contexto de justificación, el fundamento de la validez sobre las que se apoya el ser histórico y finito de la autocomprensión que en cada caso somos. Es por esto que la tradición conserva algún derecho y sigue determinando nuestras instituciones y comportamientos: “la tradición es esencialmente conservación, y como tal nunca deja de estar presente en los cambios históricos. Sin embargo, la conservación es un acto de razón, aunque caracterizado por el hecho de no atraer la atención sobre sí” (Gadamer, 1999, p. 349). Con esta reflexión Gadamer apunta a que la oposición entre tradición y razón no sea una discusión que conlleve a una aporía, es decir: a un callejón sin salida. Por el contrario, es la razón la que elige libremente los contenidos que necesita conservar al tiempo que también selecciona los que han de ser superados. Como en el caso de los momentos más revolucionarios de la historia, en medio del aparente cambio de todas las cosas se conserva mucho más el legado antiguo, el cual se integra con lo nuevo en una auténtica forma de validez; en todo caso, para Gadamer la conservación representa una conducta tan libre y, por ende, orientada por la razón “como la transformación y la innovación” (Gadamer, 1999, p. 349).

Gadamer sugiere que las ciencias del espíritu deben partir de la comprensión de la tradición y no de su anulación como lo afirmaba el metodologismo epistemológico de la Ilustración y el romanticismo. Puesto que, “en nuestro comportamiento respecto al pasado, que estamos confirmando constantemente, la actitud real no es la distancia ni la libertad respecto a los transmitido. Por el contrario, nos encontramos siempre en tradiciones” (Gadamer, 1999, p. 350). Por ello, sobre la base de las tradiciones se da la autocomprensión y el entendimiento interpersonal.

La comprensión en las ciencias del espíritu comparte con la conservación de las tradiciones un presupuesto fundamental, a saber: “el del sentirse interpelado

por la tradición misma” (Gadamer, 1999, p. 350). Como se ve, son los prejuicios que orientan una investigación, que al ser interpelados o confrontados entran en el juego del círculo hermenéutico que le permite al investigador mantener renovado el tema, lo que sirve de estímulo al interés del investigador, como una nueva perspectiva de análisis. En esta interpelación la tradición es sin duda actualizada, ya que determinar de nuevo el significado es y sigue siendo la única realización auténtica, por ejemplo, de la interpretación de la historia. El asunto del sentido o del significado de una interpretación “se encuentra no sólo al final de tal investigación sino también en su comienzo: como elección del tema de investigación, como estímulo del interés investigador” (Gadamer, 1999, p. 351). Precisamente se abre un horizonte interpretativo en el constante diálogo, que posibilita discutir un asunto en diferentes puntos de vista y ampliarlo en perspectivas que no se habían considerado antes, lo que en consecuencia daría como resultado la “obtención de un nuevo planteamiento” (Gadamer, 1999, p. 351), esto es lo que principalmente se asocia al quehacer del círculo hermenéutico: la renovación del sentido de un texto.

En palabras de Gadamer, toda hermenéutica que se precie de elaborar una reflexión sobre la historia debe confrontar, “por lo tanto, la tradición e investigación histórica entre historia y conocimiento de la misma” (Gadamer, 1999, p. 351). Para el filósofo alemán el efecto de la tradición y el efecto de la investigación histórica configuran “una unidad efectual cuyo análisis sólo podría hallar un entramado de efectos recíprocos” (Gadamer, 1999, p. 351). Con el propósito de ofrecer una explicación a lo que Gadamer denomina unidad efectual, argumenta que la conciencia histórica no surge desde una comprensión de grado cero, esto es como algo radicalmente nuevo, sino más bien como un momento nuevo dentro de lo que siempre ha sido la relación humana con el pasado: una reapropiación del sentido de la historia con el que mantenemos un vínculo ineludible y que produce una influencia en nuestras acciones<sup>2</sup>. Se trata, entonces, de reconocer que elementos históricos continúan perviviendo para reflexionar hermenéuticamente sobre la manera cómo el pasado sigue productivamente exhibiendo sus efectos en el presente.

No obstante, cabría preguntarse cómo se constituye ese proceso mediante el que se selecciona un punto de análisis, o se consigue centrar el objeto de una investigación histórica, dado que nuestros intereses se enfocan sobre ciertos asuntos, pero este “sólo adquiere vida a través del aspecto que es mostrado” (Gadamer, 1999, p. 351). Lo que también implica que se pueda estudiar un asunto en diferentes momentos o desde puntos de vista distintos conforme a la comprensión de cada época. Esta pluralidad de puntos de vistas es la base de

---

<sup>2</sup> Un ejemplo de ello se puede ver en la comprensión histórica de los fenómenos sociales en Colombia. Para muchos historiadores nuestro fracaso como nación se remonta a la época de la independencia en la forma cómo se disputaron el poder las elites políticas, en la que la violencia y la exclusión fue un factor determinante en los procesos de identidad social. Cfr. Múnera, Alfonso (1998). *El fracaso de una nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821)*. Banco de la república / el áncora editores. También, *La violencia en Colombia* de Orlando Fals Borda, Bogotá, Universidad Nacional. (Reimpresión en Bogotá, Editorial Iqueima, 1963). (Con Germán Guzmán Campos, Camilo Torres Restrepo y Eduardo Umaña Luna. 1962.

nuestra conciencia histórica en las cuales resuena el pasado. Cuando se analiza un hecho histórico lo acercamos a la orilla de nuestro presente y desde ahí lo interpelamos. Por eso, sostiene Gadamer (1999) que “la moderna investigación histórica tampoco es sólo investigación, sino en parte también mediación de la tradición” (p. 353). En ese sentido, la tradición está configurada por la historia de los efectos que determinan el modo de su acontecer.

La experiencia histórica se encarga esencialmente de hacer “oír cada vez una voz nueva en la que resuena el pasado” (Gadamer, 1999, p. 353). Esta experiencia histórica, por ende, es el tema de estudio de las ciencias del espíritu en la que el interés investigador se vuelve hacia la tradición para la autocomprensión del presente. En otras palabras, en la investigación histórica “la motivación del planteamiento llega a constituirse el tema y el objeto de la investigación” (Gadamer, 1999, p. 353). A su vez, esta investigación de la historia tiene como base el movimiento histórico en que se encuentra la vida misma en la que estamos siempre —como mencionaría Heidegger— en un estado constante de interpretación y que se distingue de la investigación de las ciencias de la naturaleza en la que el objeto está dado: “la investigación histórica no puede ser comprendida teleológicamente desde el objeto hacia el que se orienta la investigación” (Gadamer, 1999, p. 353), ya que la tarea hermenéutica es principalmente meditar sobre el sentido que ofrece una interpretación y discernir el grado de aplicabilidad en el presente.

En conclusión, el prejuicio es la piedra de toque que posibilita la comprensión, pues, los prejuicios están asociados a saberes previos al contexto histórico y a la historia de vida de un sujeto. Gadamer rehabilita la noción de prejuicio a partir de la lectura de Heidegger sobre la precomprensión, lo que permite asociar los conceptos de tradición, historia y autoridad. Gadamer destaca que la guerra contra los prejuicios configuró el modo cómo la Modernidad se relaciona con el saber previo como un asunto externo al entendimiento que podría separarse de la estructura del conocimiento. Gadamer denomina esta postura de la Ilustración como un prejuicio de los prejuicios que tiene como pretensión un conocimiento objetivo libre de cualquier referencia de la experiencia subjetiva o contextual. El prejuicio de los prejuicios es el modo en cómo el método científico se asegura un lugar privilegiado y con el que interpreta los fenómenos bajo cierta pretensión de objetividad. Imparcialidad que le garantiza una legitimidad epistémica del objeto de investigación. Contrario a ello, el prejuicio permite convertir lo extraño en familiar, pues, sirve como punto de salida de las interpretaciones que hacemos de las situaciones en la que estamos inmersos como sujetos históricos, ya que la precomprensión se ensancha o se objeta cuando el individuo situado en el aquí y el ahora comprende de modo distinto la realidad existencial que lo interpela.

## Referencias

- Dutt, C. (1993). *En conversación con Hans-Georg Gadamer*. Editorial Tecnos.
- Fals Borda, O. (1963). *La violencia en Colombia*. Universidad Nacional, Editorial Iqueima.
- Gadamer, H.-G. (2002). *Acotaciones hermenéuticas*. Editorial Trotta.
- Gadamer, H.-G. (2001). *El estado oculto de la salud*. Barcelona: Gedisa
- Gadamer, H.-G. (1999). *Verdad y método I*. Salamanca: ediciones sígueme.
- Gadamer, H.-G. (1998). *Verdad y método II*. Salamanca: ediciones sígueme.
- Heidegger, H. (1998). *El ser y el tiempo*. (Trad. J. Gaos). [Sein und Zeit]. Fondo de Cultura Económica.
- Múnera, A. (1998). *El fracaso de una nación: Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821)*. Banco de la República, El Áncora Editores.
- Parmeggiani, M. (2016). Gadamer y la legitimación de los prejuicios en la filosofía hermenéutica. *Contrastes. Revista Internacional De Filosofía*, Suplemento IV: Estética y Hermenéutica. <https://doi.org/10.24310/Contrastescontrastes.v0i0.1517>